



SOLICITUD, CAMBIO O REPOSICIÓN DE LA CREDENCIAL DE AFILIACIÓN AL ISSTEY

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera

DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Afiliación y Vigencia de Derechos.

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO EL TRÁMITE Y/O SERVICIO ES EXCLUSIVO PARA:

Derechohabiente*

Pensionado*

Jubilado*

*Afiliado al ISSTEY

BENEFICIO PARA EL DERECHOHABIENTE:

Obtener la credencial del ISSTEY para poder acceder a las prestaciones económicas y sociales que brinda la Institución

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

Cédula de Inscripción (en su caso), carta Testamentaria (en su caso) y Credencial.

COSTO:

Sin costo (cuando se solicita la credencial por primera vez)

\$50.00 (cuando es cambio o reposición de credencial)

TIEMPO DE RESPUESTA:

20 minutos

VIGENCIA:

Durante el tiempo que se encuentre vigente el derechohabiente o jubilado.

MÓDULOS DE SERVICIO:

Oficinas generales: Módulo 2 y 3.

C. 66 Núm. 525 por 65 y 67 Col. Centro

Horarios: De Lunes a Viernes 8 am a 6 pm y Sábados de 8 am a 12 pm

Tel. 9-30-37-00 Ext. 21012

REQUISITOS:

Credencial por primera vez

Derechohabiente:

- Acta de Nacimiento legible (Original y 1 copia)
- CURP (1 copia)
- Primer y último talón de pago (Original y 1 copia)
- Comprobante de Domicilio (agua, luz, teléfono de casa, estado de cuenta bancario) vigente con una antigüedad no mayor a 3 meses a su fecha de emisión (Original y 1 copia)
- Identificación oficial con firma actual (INE, licencia de manejo, pasaporte) (Original y 1 copia)
- Número de Afiliación asignado por el IMSS (1 copia)
- Acta de Nacimiento del beneficiario legible (una persona mayor de edad) (Original y 1 copia).

Jubilado:

- Último talón de pago como jubilado (original y 1 copia)
- Identificación oficial con firma actual (INE, licencia de manejo, pasaporte) (Original y 1 copia)
- Credencial del ISSTEY (original)

Por cambio o reposición de la credencial

- Último talón de pago (original)
- Comprobante de Domicilio (agua, luz, teléfono de casa, estado de cuenta bancario) vigente con una antigüedad no mayor a 3 meses a su fecha de emisión (Original y 1 copia)
- Identificación oficial con firma actual (INE, licencia de manejo, pasaporte) (Original y 1 copia)
- Credencial del ISSTEY (original en los casos de cambio)

Nota: En el caso que no se cuente con las copias de los documentos requeridos en el expediente, tendrá que presentar los documentos faltantes los cuales pueden ser:

- Acta de Nacimiento legible (Original y 1 copia)
- CURP (1 copia)
- Primer y último talón de pago (Original y 1 copia)
- Comprobante de Domicilio (agua, luz, teléfono de casa, estado de cuenta bancario) vigente con una antigüedad no mayor a 3 meses a su fecha de emisión (Original y 1 copia)
- Identificación oficial con firma actual (INE, licencia de manejo, pasaporte) (Original y 1 copia)
- Número de Afiliación asignado por el IMSS (1 copia)
- Acta de Nacimiento del beneficiario legible (una persona mayor de edad) (Original y 1 copia)

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO EN MÓDULOS:

En caso que sea la primera vez que se tramita la credencial el derechohabiente o jubilado acude al departamento de Afiliación y Vigencia de Derechos, presenta las copias correspondientes con las cuales se capturan sus datos personales en la base de datos del Instituto, el derechohabiente o jubilado verifica sus datos y procede a firmar su cédula de inscripción (en caso de ser derechohabiente) y carta testamentaria (en los casos que designe un beneficiario), se le toma la foto y firma para la credencial, posteriormente se realiza la validación por el personal de afiliación asignado para la revisión, firma de autorización y se procede a la entrega de la credencial, la cédula y la carta testamentaria.

En caso que se trate de un cambio o reposición de credencial el derechohabiente, pensionado o jubilado acude al departamento de Afiliación y Vigencia de Derechos presenta las copias u originales correspondientes con las cuales se verifican sus datos personales en la base de datos, se le toma la foto y firma para la credencial, posteriormente se realiza la validación por el personal de afiliación asignado para la revisión, firma de autorización y se procede a realizar el cobro, una vez realizado esto se hace entrega de la credencial.

PROCEDIMIENTO EN INTERNET:

No aplica.

CONDICIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

Derechohabiente*

Pensionado*

Jubilado*

*Afiliado al ISSTEY



LUGAR DÓNDE SE EFECTÚA EL PAGO:

- No aplica (en caso que sea su credencial por primera vez).
- Por cambio o reposición de credencial deberá efectuarse el pago en el Departamento de Afiliación y Vigencia de Derechos.